

28/9/2016

CSN-GC/AIN/24/IRA/2253/2016

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 8 de septiembre de 2016 en Compañía Española de Laminación SL, (CELSA), sita [REDACTED] en Catellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos con fuentes radiactivas encapsuladas, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 14.07.2011.

La Inspección fue recibida por [REDACTED], Responsable de Colada Continua y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la máquina de colada continua II (antigua) y en cada una de las 6 líneas de palanquillas se encontraban instalados respectivamente un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 21,7 mCi (803 MBq) de actividad en fecha 17.03.2016: en la línea 1 la n/s 269-03-16; en la línea 2 la n/s 270-03-16; en la línea 3 la n/s 271-03-16; en la línea 4 la n/s 272-03-16; en la línea 5 la n/s 273-03-16; y en la línea 6 la n/s 274-03-16.-----
- Dichas fuentes fueron suministradas por [REDACTED] el representante en España de [REDACTED] en fecha 03.06.2016. Se adjunta como Anexo I copia de los certificados de actividad y hermeticidad en origen de dichas fuentes. -----

- En esa misma fecha personal técnico de [REDACTED] procedió al desmontaje y preparación para el transporte de retorno al suministrador de las fuentes obsoletas de Co-60 de 21,7 mCi (803 MBq) de actividad en fecha 28.11.1996 (con n/s 2533-10-96, 2534-10-96m 2535-10-96, 2536-10-96, 2537-10-96, 2538-10-96 y 2539-10-96), así como el montaje de las fuentes nuevas. Estaban disponibles los siguientes documentos de [REDACTED] respecto a su intervención: plan de control de obra, registro de inspección y parte de trabajo. -----
- En fecha 15.06.2016 se devolvieron las fuentes obsoletas al suministrador [REDACTED] en Alemania. Estaba disponible la documentación del transporte.-----
- En la máquina de colada continua I (nueva) y en cada una de las 6 líneas de palanquillas se encontraban instalados respectivamente un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con las fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 67 MBq de actividad en fecha 12.02.2013: en la línea 1 la n/s 257-02-13; en la línea 2 la n/s 259-02-13; en la línea 3 la n/s 258-02-13; en la línea 4 la n/s 262-02-13; en la línea 5 la n/s 260-02-13; y en la línea 6 la n/s 261-02-13. -----
- Las fuentes radiactivas de la colada continua I se han de desmontar de su posición cuando se hace un cambio de lingotera, se guardan en su blindaje y se vuelven a instalar; la posición de las mismas al instalarlas es aleatoria. -----
- En la dependencia almacén de la cota cero de la acería, en el interior de un arcón señalizado, se encontraban almacenadas dentro de su contenedor 2 fuentes de Co-60 para utilizarlas como recambio de las que se encontraban instaladas:-----
 - o una de 803 MBq de actividad en fecha 17.03.2016 y n/s 268-03-16 para el equipo instalado en la máquina de colada continua II. Dicha fuente también fue suministrada en fecha 03.06.2016 con el conjunto de fuentes instaladas en la máquina de colada continua II. Su certificado de actividad y hermeticidad en origen se adjunta en el Anexo I. -----
 - o una de 67.0 MBq de actividad en fecha 24.11.2009 y n/s 1872/11/09 para el equipo instalado en la máquina de colada continua I. -----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
- De los niveles de radiación medidos en el almacén de fuentes y en las zonas accesibles de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.-----



- Se encontraba instalado frente a las líneas de la colada continua II un equipo detector de radiación ambiental de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº de serie 436, con una sonda tipo [REDACTED] y nº 00002783 instalada entre las líneas 3 y 4, calibrado por el [REDACTED] el 05.11.2012. Según se manifestó, dispone de una alarma sonora y luminosa ajustada a 15 µSv/h.-----
- Se encontraba instalado frente a las líneas de la colada continua I un equipo fijo detector de radiación ambiental de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº de serie 3882, con una sonda tipo [REDACTED] y nº de serie 0001868 instalada entre las líneas 3 y 4, calibrado por el [REDACTED] en fecha 11.05.2011. Según se manifestó, dispone de una alarma sonora y luminosa ajustada a 15 µSv/h.-----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] Y nº de serie 1803-104, calibrado por el [REDACTED] en fecha 23.05.2011.-----
- El equipo fijo detector de radiación ambiental de la firma [REDACTED] s, modelo [REDACTED] y nº de serie 503, con una sonda tipo [REDACTED] y nº de serie 2197, calibrado por el [REDACTED] en fecha 19.03.2011, y que había estado instalado frente a las líneas de la colada continua II, había sufrido una avería y se había enviado al fabricante para su reparación y calibración.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 11.02.2016.-----
- Las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas y el control de los niveles de radiación de los equipos radiactivos son efectuadas por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] Las últimas pruebas fueron las realizadas el 22-23.02.2016 y 9-10.06.2016. Estaban disponibles los informes emitidos por [REDACTED]-----
- Mensualmente se comprueba el buen funcionamiento de los equipos radiactivos, cuando están operativos, al realizar el control de los parámetros de los mismos.-----
- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor y 7 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 10 personales, 2 para trabajadores suplentes y 6 de área para el control dosimétrico de las zonas de influencia radiológica de los equipos. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED], para la realización del control dosimétrico.-----

- Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de junio de 2016.-----
- Los dosímetros suplentes se asignan a operarios de intervención en el desmontaje de los portalingoteras o en caso de incidentes. Se registra su asignación en el diario de operaciones. El último uso registrado fue en diciembre de 2015 por los operarios [REDACTED] (suplente 1) e [REDACTED] (suplente 2) para el cambio de la fuente radiactiva de colada continua número 2 de la línea 5 por la de reserva.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- En el informe anual se incluye la estimación de dosis para el personal sin licencia que trabaja en las proximidades de las fuentes.-----
- Estaba disponible, dentro del Manual Operativo de la Acería, el procedimiento del cambio de fuentes radiactivas de los portalingoteras por parte del personal con licencia de la instalación radioactiva.-----
- Estaban disponibles a la vista del personal las normas de actuación para funcionamiento normal y para casos de emergencia.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----
- El supervisor responsable impartió un curso de formación bienal a los operadores el 13.04.2016. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia.-----

DESVIACIONES

- El contenedor de la fuente de 67.0 MBq de actividad en fecha 24.11.2009 y n/s 1872/11/09 almacenada en la dependencia almacén como recambio para el equipo instalado en la máquina de colada continua I estaba etiquetado con una placa que no identificaba correctamente la fuente almacenada.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades

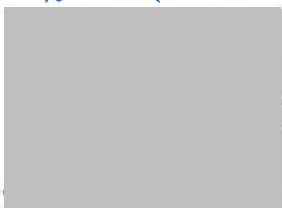
Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 9 de septiembre de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Compañía Española de Laminación SL, (CELSA), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Se corregirá la derivación de la numeración el próximo 28 de Septiembre de 2016.

Todo el resto está conforme.



23/9/2016.



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/24/IRA/2253/2016 realizada el 08/09/2016, a la instalación radiactiva Celsa - Cia Española de Laminación SL, sita en [REDACTED] Castellbisbal, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 3 de octubre de 2016

